



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente supresión y creaciones de cargos en la dotación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Carlos Santiago Fayt-,

- 1 Secretario Letrado
(vacante disponible)
- + 1 Prosecretario Administrativo
- + 1 Oficial Mayor
(Secretaria Privada)

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a incorporar el crédito anual sobrante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo establecido en la Acordada N° 15/95, efectuar, en los cargos creados en el punto 1° de la presente resolución, las siguientes designaciones en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Carlos Santiago Fayt-,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: a la doctora FLORENCIA NALLAR.
OFICIAL MAYOR (Secretaria Privada): a la señorita CAROLINA MOZO SARTORIO.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Firma]
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
ADOLFO ROBERTO VALEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
WILLIAM A. P. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION